

## CURSOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN RED DEL INTEF

EDICIÓN MARZO 2014



### *PRESENTACIÓN DEL CURSO*

El trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) es un trastorno neurobiológico, con un fuerte componente genético, que se inicia en la infancia. Se estima que afecta a entre un 3 y un 7% del alumnado en edad escolar. El **trabajo conjunto** de la familia, profesores, equipos de orientación educativa y psicopedagógica y profesionales sanitarios es clave a la hora de hacer un diagnóstico e intervención precoz, además de ser necesarias medidas individualizadas que permitan una mejora en la mayor parte de los casos. La formación para atender a la **diversidad** de su alumnado es una demanda de los profesores de los distintos niveles educativos, de ahí la necesidad de desarrollar programas de formación y apoyo para que puedan adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para responder debidamente a las dificultades y necesidades que pueda presentar su alumnado.

La Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (**LOMCE**), Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, ha atendido a la demanda de las asociaciones de ayuda a personas con TDAH y sus familias de establecer medidas legislativas, mediante normativa educativa, para que el alumnado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad tenga igualdad de oportunidades en el ámbito educativo, con independencia de la comunidad autónoma en la que esté escolarizado. El artículo 71.2 de la LOE, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, ha sido modificado y se ha recogido en su Título II, “Equidad en la Educación”, Capítulo I, al alumnado con TDAH junto con el alumnado con necesidades educativas especiales, con dificultades específicas de aprendizaje y altas capacidades, entre otros, como **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**. Este curso da respuesta a una necesidad evidente de formación del profesorado para hacer posible a esta necesidad.

### ***DIRIGIDO A:***

Profesorado que imparte docencia en enseñanzas reguladas por la LOE, miembros del departamento de orientación y de Equipos de Orientación o de Atención Temprana.

### ***OBJETIVOS***

- Conocer qué es el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).
- Capacitar al profesor para detectar al alumnado con TDAH.
- Aprender a actuar en el aula con ellos.
- Conocer las dificultades de aprendizaje y los diferentes estilos cognitivos del alumnado con TDAH.
- Mejorar el clima de convivencia en el aula con el aprendizaje de estrategias para el control de la conducta y la resolución de conflictos.
- Conocer y desarrollar estrategias y propuestas educativas adaptadas.
- Aplicar técnicas y procedimientos de evaluación adecuados.
- Establecer un entorno de coordinación entre centros educativos, familia y otras instituciones.
- Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a las dificultades atencionales de aprendizaje del alumnado con TDAH.

### ***CONTENIDOS***

- El trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).
- Evolución histórica del concepto TDAH.
- Características conductuales, sociales y emocionales.
- Realidad educativa del alumnado con TDAH.
- Atención a la diversidad.
- Propuestas educativas.
- Actuaciones en el aula.
- Aportaciones desde la orientación.
- Procedimientos de evaluación.
- Pautas para la evaluación del alumnado con TDAH.

- Coordinación entre la comunidad educativa y otras instituciones.
- Las TIC al servicio del alumnado con TDAH.
- Conclusiones.

## **METODOLOGÍA**

Los profesores participantes, además de consultar los contenidos que se les han proporcionado, participan activamente en la elaboración de su propio conocimiento a través del diseño, propuesta y puesta en común de materiales, propios o seleccionados, recogidos en un blog personal y compartidos a través de diversos medios sociales. La tecnología, en este curso, juega un papel importante al permitir la actualización constante y la posibilidad de conectar a familias, centros y asociaciones, cuyo trabajo coordinado es necesario para la evolución positiva del alumnado con TDAH. También es objetivo del curso conseguir la competencia digital suficiente de sus participantes para que, una vez finalizado el mismo, sean capaces de actualizar sus conocimientos sobre este tema y puedan utilizar las diversas herramientas utilizadas a lo largo del curso (blog, *microblogging* y marcadores sociales, entre otros) en su práctica docente habitual. A lo largo del curso se utilizará el *hashtag* [#TDAH\\_INTEF](#) en Twitter.

El material generado a lo largo del curso, utilizando diversos soportes y herramientas, de utilidad para educadores y familias, más allá del desarrollo del propio curso, puede consultarse en [este blog](#) en el que ya se comparte el material de la anterior convocatoria:

<http://respuestatdahintef.blogspot.com.es/>

En la Guía Didáctica quedarán especificadas las fechas preceptivas de inicio y finalización de cada bloque del curso. Todos los trabajos podrán ser publicados con el correspondiente reconocimiento de autoría y licencia de uso y publicación.

## **COMPETENCIAS PROFESIONALES DOCENTES**

En el presente curso se utilizarán y/o desarrollarán, entre otras, las siguientes competencias profesionales docentes: trabajo en equipo y colaboración, atención a la inclusión y a la diversidad del alumnado, uso docente de materiales y tecnologías y, en particular,

programación, organización, gestión y coordinación docente, así como seguimiento, adaptación y evaluación de los objetivos y procesos de enseñanza-aprendizaje.

### ***COMPETENCIAS BÁSICAS DEL ALUMNADO***

El impacto en el aula de la aplicación de las competencias profesionales docentes, utilizadas y desarrolladas por los participantes en el curso, podrá contribuir a la adquisición de todas las competencias básicas del alumnado y, en particular, las competencias sociales y cívicas, y la competencia digital.

### ***DURACIÓN Y CRÉDITOS***

Dos meses. 70 horas.

### ***Nº DE PLAZAS***

280

### ***PLAZO DE INSCRIPCIÓN***

15 días naturales desde el día siguiente a la publicación en el BOE de la convocatoria:

Del 25/02/2014 al 11/03/2014.

### ***INSCRIPCIÓN***

Los interesados que reúnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria, y deseen formar parte en la misma, deberán solicitarlo a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la dirección:

<https://sede.educacion.gob.es/tramite/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=139>

Cada candidato sólo podrá solicitar un curso.

Deberán cumplimentar todos los campos obligatorios de la solicitud y adjuntar a su solicitud el Certificado de Servicios en el presente curso, firmado y sellado, según el [modelo del Anexo III de la Convocatoria](#).

Podrán, asimismo, alegar méritos conforme al baremo especificado en la convocatoria.

La propia aplicación de solicitudes contiene instrucciones para, una vez cumplimentados los campos obligatorios, confirmar la solicitud y presentarla. Permite la presentación directamente desde la aplicación si se dispone de firma electrónica, o genera un impreso de solicitud oficial que deberá presentarse dentro del plazo de inscripción mediante cualquiera de las formas recogidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para facilitar el proceso de inscripciones, puede consultarse el siguiente documento con [instrucciones](#) concretas de uso de la sede electrónica.

### ***FECHAS DEL CURSO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL***

El curso comenzará el lunes 31 de marzo y terminará el viernes 30 de mayo.

La estructura del curso es de carácter modular y cada bloque de contenidos y actividades se trabaja en plazos temporales sucesivos y cerrados.

### ***AUTORÍA DEL CURSO***

Dirección: Gloria López Ruiz.

Coautores: Gloria López Ruiz, Sergio Lozano, Pilar Vicente de Foronda, Ana Cristina Picazo Lahiguera, M<sup>a</sup> Luisa Pulido García y Antonio González Picazo.

Colaboración: Alfonso Medina de Toro.

### ***DIRECTORA DE LA ACTIVIDAD***

M<sup>a</sup> Isabel González Pérez

### ***CERTIFICACIÓN***

Todos los participantes que superen el curso recibirán una certificación correspondiente a 70 horas de formación. Para ello, será necesario que realicen todas las actividades que se encuentran en cada uno de los bloques de contenidos en los que se divide el curso, el trabajo final y que el tutor correspondiente califique todas las tareas como *Aptas*.

### ***DIRECCIÓN DE CONTACTO***

Si necesita más información, por favor, escriba a la dirección:

[formacionenred@intef.educacion.es](mailto:formacionenred@intef.educacion.es), especificando en el título del mensaje el objeto de su consulta.